

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 29 de Agosto de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 11 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 13.019

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO

Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 489/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 60,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 120,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 60,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 50,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 90,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 30,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 300,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 450,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 500,00
—Semestral	₳ 270,00
—Trimestral	₳ 150,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 4,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 15,00
—Separata	₳ 15,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

EDICTOS DE MINA

Nº 67985 — Sergio Víctor Dazzi.	2138
Nº 67894 — PRODUCTORA V-D.	2138
Nº 67882 — PRODUCTORA V-D.	2138
Nº 67876 — Perfiltra S. A.	2138

LICITACION PUBLICA

Nº 67986 — Hospital San Bernardo. Nº 04/88.	2138
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 67937 — Catastros Nºs. 568, 569, 570 y 571.	2139
Nº 67938 — Catastros Nºs. 453 y 319.	2139
Nº 67880 — A.G.A.S.	2139
Nº 67877 — La Cornisa S. A.	2139

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 67996 — López, Jacinto. Expte. Nº 2A-90.073/88.	2140
Nº 67992 — Tacij, Nicolás. Expte. Nº 95.076/88.	2140
Nº 67993 — Pistán de Neris, Petrona y Neris, Cornelio Rogelio. Expte. Nº A-86.319/87. ..	2140
Nº 67989 — Virginia Vilca. Expte. Nº A-74.250/86.	2140
Nº 67987 — Héctor Saá. Expte. Nº A-95.129/88.	2140
Nº 67974 — Amado, María Teresa. Expte. Nº A-93.704/88.	2140
Nº 67970 — Gómez de Díaz, María Inés y Máximo A. Díaz. Expte. Nº 45.998/70. ...	2140
Nº 67959 — Darío Edgardo Martínez. Expte. Nº 4233/88.	2140

REMATE JUDICIAL

Nº 67951 — Por Julio César Herrera. Juicio. Expte. Nº 2A-65.956/85.	2141
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 67969 — Eduardo Casares y Cía. S.R.L.	2141
Nº 67966 — Morales y Herrero S. R. L.	2141
Nº 67941 — Antonio Muratore.	2141
Nº 67940 — Eliazarian Raúl Moisés.	2141

EDICTOS JUDICIALES

Nº 67995 — JERZY S. A.	2142
Nº 67983 — Martínez de Ferri, Eulogia.	2142
Nº 67962 — Blanca Neri Calapiña.	2142
Nº 67958 — Claudia Zerpa.	2142
Nº 67945 — Fadul de Manzur Badía.	2142

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Nº 67994 — Herrando y Cía. S. R. L.	2143
Nº 67988 — ISANDREA S. A.	2143

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 67981 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. p/el día 9-9-88. .	2144
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 67973 — A. P. I. S. p/el día 23-9-88.	2144
Nº 67921 — Squash Club Salta S. A. Para el día 7-9-88.	2144

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 67991 — Círculo Médico Metán. Para el día 16-9-88.	2144
Nº 67979 — Asociación de Profesores de Francés. p/el día 10-9-88.	2145

FE DE ERRATA

Nº 67990 — De la Edición Nº 13.015.	2145
--	------

RECAUDACION

Nº 67997 — Del día 26-8-88	2145
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 67.985

F. Nº 42.682

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Sergio Víctor Dazzi, el 18 de noviembre de 1987, por Expediente Nº 13.133, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. las visuales de los Cerros Quevar con Az. 135°15', Azufre con Az. 143°30' y Cerro Tul Tul con Az. 169° se miden 450 m. Az. 180° hasta el P.P., a partir de este punto se miden 1.500 m. Az. 270° hasta el punto 1, luego 5.000 m. Az. 360° hasta el punto 2, luego 10.000 m. Az. 90° hasta el punto 3, luego 5.000 m. Az. 180° hasta el punto 4, luego 7.700 m. Az. 270° hasta el punto 5, luego 150 m. Az. 360° hasta el punto 6, luego 500 m. Az. 270° hasta el punto 7, luego 200 m. Az. 360° hasta el punto 8, luego 300 m. Az. 270° hasta el punto 9 y finalmente 325 m. Az. 180° hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.982,75 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 11 de julio de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 120.-

e) 29-8 y 9-9-88

O. P. Nº 67894

F. Nº 42527

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Productora V-D, el 10 de marzo de 1988, por Expte. Nº 12.502, ha solicitado la rectificación de la petición de mensura de la mina de sal de su propiedad, ubicada en el Dpto. La Poma, denominada Sergio, la cual constará de una pertenencia de 100 Has., que se ubicará así: Se toma como P.R. el P.M.D., asentado en el Registro Gráfico, desde allí se toman 430 m. con Az. 225° hasta llegar al P.P.; luego 1.000 m. con Az. 6°48'16" hasta el punto I; después 1.000 m. con Az. 96°48'16" hasta el punto II; luego 1.000 m. Az. 186°48'16" hasta el punto III y finalmente 1.000 m. con Az. 276°48'16" hasta el P.P. Salta, 7 de julio de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 180,00

e) 19, 29-8 y 8-9-88

O. P. Nº 67882

F. Nº 42528

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería, que Productora V-D, el 21 de agosto de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el Dpto. La Poma, denominada Gabriela, que tramita por Expte. Nº 12.500, la cual constará de una pertenencia de 100 Has., que se ubicará así: Se toma como punto de referencia y de partida el mojón Nº 5 de la mina "La Promesa", Expte. Nº 8170; de allí se miden 100 m. con Az. 6°48'16" hasta el pun-

to 1, luego 1.940 m. con Az. 90° hasta el punto 2; después 200 m. con Az. 180° hasta el punto 3, desde allí 1.400 m. con Az. 90° hasta el punto 4; luego 700 m. con Az. 360° hasta el punto 5; después 600 m. con Az. 270° hasta el punto 6; se continúa con 330,25 m. con Az. 360° hasta el punto 7; luego 800 m. con Az. 90° hasta el punto 8; después 1.380 m. con Az. 186° 48'16" hasta el punto 9 y finalmente 3.450 m. con Az. 276°48'16" hasta llegar al P.P. encerrando así la superficie solicitada. Salta, 23 de junio de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 180,00

e) 19, 29-8 y 8-9-88

O. P. Nº 67876

F. Nº 42523

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley 430 que Perifiltra S.A., el 8 de febrero de 1988, por Expte. Nº 11.446, ha solicitado la renovación de la concesión de cantera, para la explotación exclusiva de "perlita", cantera denominada Corzuela, ubicada en el Dpto. Los Andes, por el término de 10 años más, con una superficie de 50 Has., que se ubica así: Tomando como P.R. la Torre de la Iglesia de San Antonio de los Cobres, se miden 6.368,91 m. Az. 357°54' hasta el punto auxiliar P.A., luego desde este punto 1.072,88 m. Az. 346°49' hasta el punto auxiliar P.B., luego 500 m. Az. 2°30' hasta el P.P. a partir de este punto se miden 1.000 m. Az. 272°30' hasta el punto 1, luego 500 m. Az. 2°30' hasta el punto 2, luego 1.000 m. Az. 92°30' hasta el punto 3, luego 500 m. Az. 182°30' hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 23 de junio de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 180,00

e) 19, 29-8 y 8-9-88

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 67.986

F. Nº 3630

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital San Bernardo

División Compras

Adquisición: Central de Esterilización

Llámase a Licitación Pública Nº 04/88 a realizarse el día 19 de setiembre de 1988 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una Central de Esterilización con destino a este Hospital. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A. 150 (australes ciento cincuenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo, José Tobías Nº 69, Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, 5º Piso. Capital Federal.

Sra. Silvia Gómez de Modad

Jefe de Compras

Hospital San Bernardo

Valor al cobro A 120.-

e) 29 y 30-8-88

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 67.937

R. s/c. Nº 4727

Ref.: Expte. Nº 9676/S/67 y Agdo. Nº 95.266/78

En cumplimiento a lo precripto por los Arts. 27, Inciso c), 45, Inciso c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 9676/S/67, la caducidad de la concesión de agua pública otorgada mediante Decreto Nº 8123/70, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1.000 m2. del inmueble identificado como Parcelas Nros. 39, 40, 41 y 42 de la Manzana Nº 61, Catastros Nºs. 568, 569, 570 y 571 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,0525 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 19 de agosto de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 24-8 al 6-9-88

O. P. Nº 67938

F. Nº 4728

Ref.: Expte. Nº 5654/62 y Agdo. Nº 34-109875/80.

En cumplimiento a lo prescripto por los Art. 27, Inciso c), 45 Inciso c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-109.875/80, la caducidad de la concesión de agua pública otorgada mediante Decreto Nº 5429/64 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 9.538 m2. del inmueble identificado Parcelas Nºs. 17 y 18 de la Manzana Nº 42, Catastros Nºs. 453 y 319 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,50 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 19 de agosto de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 24-8 al 6-9-88

O.P. Nº 67.880

F. Nº 3617

Ref.: Exptes. Nºs. 730-H/48; 2800/50; 34-55.801/74; 34-97076/79 y 34-145.030/87

En cumplimiento a lo prescripto por los Artículos 27, Inciso c), 45, Inciso c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-145.030/87 la caducidad de la concesión de agua pública que proporcionalmente le corresponde al Lote Nº 25, Finca La Población, Catastro Nº 4243 del Departamento de General Güemes, en la magnitud de 2 hectáreas 5.480 m2. provenientes de la concesión original otorgada mediante Decretos Nºs. 4764/53 y Mod. 174/61 y 10.645/65, para irrigar 844 hectáreas de la Finca La Población, Catastro Nº 207 del mismo Departamento. A la Fracción Nº 25, Catastro Nº 4243 le corresponde una dotación de 1,35 lts./seg. a derivar del Río Mojo-toro, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados. Administración General de Aguas de Salta, 18 de agosto de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Valor al cobro A 500.-

e) 19-8 al 19-9-88

O.P. Nº 67.877

F. Nº 42.522

Ref.: Expte. Nº 34-144.615/87 y Agdo. Nº 34-144.675/87

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que la firma La Cornisa S. A., tiene solicitado otorgamiento para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 70 hectáreas del inmueble denominado Cámara, Catastro Nº 66 del Departamento Rosario de la Frontera con una dotación de 36,75 lts./seg. a derivar de La Vertiente "El Típal", margen derecha, por un canal propio. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 288 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1978.

Ing. Antenor A. Sulekic

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Valor al cobro A 500.-

e) 19-8 al 19-9-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 67.996

F. Nº 4733

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "López, Jacinto, Sucesorio", Expediente Nº 2A-90.073/88, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Sucesión de don Jacinto López, a fin de que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 22 de agosto de 1988. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 29 al 31-8-88

O.P. Nº 67.992

F. Nº 42.692

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la doctora Isabel Cornejo, cita por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "Tacij, Nicolás, Sucesorio Testamentario", Expediente Nº 95.076/88 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de agosto de 1988. Fdo.: Dr. Jorge Garnica López, Juez. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 90.-

e) 29 al 31-8-88

O.P. Nº 67.993

F. Nº 42.695

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación (I), Secretaria de la doctora Teresa López de Martín, en los autos: "Pistán de Neris, Petrona y Neris, Cornelio Rogelio, s/Sucesorio", Expediente Nº A-86.319/87, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de agosto de 1988. Dra. Teresa López de Martín, Secretaria.

Imp. A 90.-

e) 29 al 31-8-88

O.P. Nº 67.989

F. Nº 42.697

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora María Inés Langou de Figueroa, en los autos, "Sucesorio de Virginia Vilca", Expediente Nº A-74.250/86, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días a contar de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 22 de agosto de 1988. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. A 90.-

e) 29 al 31-8-88

O.P. Nº 67.987

F. Nº 42.686

La doctora Susana Raquel Alday, Jueza de 1ª Instancia 10ª Nominación en lo Civil y Co-

mercial (Salta), en el juicio: "Sucesorio de don Héctor Saa", Expediente Nº A-95.129/88, Mesa I, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de agosto de 1988. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. A 90.-

e) 29 al 31-8-88

O. P. Nº 67974

F. Nº 42673

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán (interina), en los autos: "Amado, María Teresa - Sucesorio" - Expte. Nº A-93.704/88, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de agosto de 1988. Publicación: Tres días. Claudia Ibáñez de Alemán - Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. A 90,00

e) 26 al 30-8-88

O. P. Nº 67970

F. Nº 42669

El Dr. Marcelo R. Domínguez, Juez interino en lo C. y C. 2da. Nominación, en autos: "Sucesorio de Gómez de Díaz, María Inés y Máximo A. Díaz", Expte. Nº 45.998/70, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 24 de agosto de 1988. Publíquese por tres (3) días. Alejandra E. Ferreyra - Secretaria.

Imp. A 90,00

e) 26 al 30-8-88

O.P. Nº 67.959

F. Nº 42.647

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción-Tartagal, en los autos caratulados "Sucesorio de Darío Edgardo Martínez", Expediente Nº 4233/88, cita y emplaza a los herederos y acreedores que hubieren para que comparezcan en juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, durante el plazo de treinta días a contar de esta publicación, Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Tartagal, 18 de agosto de 1988. Fdo.: Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria (I).

Imp. A 90.-

e) 25 al 29-8-88

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 67.951

F. Nº 42.632

Por: **JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL — BASE **₡ 5.836,84**

Un inmueble en General Güemes

El 30 de agosto de 1988, a las 18,30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de **₡ 5.836,84**, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de General Güemes (provincia de Salta) y que se encuentra emplazado en calle Patricias Argentinas Nº 158, General Güemes, Nomenclatura catastral: General Güemes 06, sección B, manzana 18, parcela 10, matrícula 846. Extensión del terreno: 10,40 mts. contrafrente 10,00 mts., fondo: 39,60 mts. Edificación: cinco habitaciones en material cocido, techo en chapa de zinc, un baño, un galpón a un costado de las demás dependencias de 6,00 mts. por 30,00 mts. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: ocupan el inmueble el demandado y su familia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la escribana Raquel T. de Rueda, en el juicio ejecutivo seguido contra Gervacio Arroyo en Expediente Nº 2A-65.956/85. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días después de haberse aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. **₡ 180.-**

e) 25 al 29-8-88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 67969

F. Nº 42662

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 10 Nom. Secretaría Dra. Thelma Nierderle de Leoni en los autos: Eduardo Casares y Cía. S.R.L. (Orte Sport) Concurso Preventivo Expte. Nº 80.473/87, hace saber que con fecha 1º de julio del cte. año, ha resuelto prorrogar la fecha fijada para la junta de acreedores para el día 4 de noviembre del cte. año, o el subsiguiente hábil, a horas diez, la que se realizará en dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publicación 5 días. Salta, 08 de agosto de 1988. Dra. Telma Nierderle de Leoni - Secretaria.

Imp. **₡ 150,00**

e) 26-8 al 1-09-88

O.P. Nº 67.966

F. Nº 3629

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la doctora María Inés Longau de Figueroa, hace saber que en los autos caratulados "Concurso Preventivo de Morales y Herrero S.R.L., Expediente Nº A-88.073/87, (Hoy Quiebra)", se ha declarado la Quiebra de la Sociedad Concursada con fecha 8 de agosto de 1988, se ha ordenado a la fallida y/o a terceros que hagan entrega a la señora Síndico doctora Inés D'Jallad los li-

bros de Contabilidad y demás documentación relacionada con la misma, como asimismo los bienes de la fallida previo inventario, la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, la intimación a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas de notificada constituyan domicilio procesal, que se ha fijado el día 4 de noviembre de 1988 como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del Concurso (10-2-88) presenten a la señora Síndico, con domicilio en calle España Nº 618, Oficina "E", ciudad, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, y la fijación del día 28 de noviembre de 1988 para que la Síndico presente su informe. El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial con los recaudos del Art. 97 de la Ley Concursal y sin cargo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Valor al cobro **₡ 158.-**

e) 25 al 31-8-88

O. P. Nº 67941

F. Nº 42607

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Muratore, Antonio - Concurso Preventivo" - Expte. Nº A-94.062/88, hace saber:

1.— Que con fecha 5 de agosto del corriente año, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del señor Antonio Muratore, con domicilio real en calle Francisco Arias 801 - Salta.

2.— Que ha sido designado Síndico el Cont. Carlos Francisco Abeleira, con domicilio en calle Deán Funes 416 de esta ciudad.

3.— Que se ha fijado plazo hasta el día 23 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación las que serán recibidas en el domicilio indicado.

4.— Que se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 1988 a Hs. 11,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de agosto de 1988. Dr. Jorge Daniel Cabrera - Juez Juzgado 1ra. Inst. C. y C. 12ª Nom.

Imp. **₡ 150,00**

e) 23-8-88

O. P. Nº 67940

F. Nº 42608

El Dr. Jorge Daniel Cabrera titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Eliazarián, Raúl Moisés - Concurso Preventivo" - Expte. Nº A-94.063/88, hace saber:

1.— Que con fecha 5 de agosto del corriente año, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del señor Raúl Moisés Eliazarián, con domicilio real en calle Córdoba 1150 - Salta.

2.— Que ha sido designado Síndico el Cont. Carlos Francisco Abeleira, con domicilio en calle Deán Funes 416 de esta ciudad.

3.— Que se ha fijado plazo hasta el día 23 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, las que serán recibidas en el domicilio indicado.

4.— Que se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 1988, a Hs. 10,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores la que se celebrará en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de agosto de 1988. Dr. Jorge Daniel Cabrera - Juez Juzgado 1ra. Inst. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. A 150,00

e) 24 al 30-8-88

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 67.995

F. Nº 3681

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados "Administración General de Aguas de Salta vs. Díaz, Antonio Marcelo", Cumplimiento de Contrato, Escrituración, Expediente Nº A-89.328/87, cita y emplaza a la razón social JERZY S.A., a fin de que comparezca a juicios a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.), en el plazo de 5 (cinco) días que se computarán desde el siguiente al de su última publicación. Publíquense edictos por 2 (dos) días. Salta, 16 de Agosto de 1988. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Valor al cobro A 60,00

e) 29 y 30-8-88

O. P. Nº 67983

R. s/c. Nº 4732

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Eugenia Yaique, en los autos caratulados "Martínez de Ferril, Eulogia - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 2A-77.488/86, cita a María Francisca Catalina Ortiz de Pereyra Rozas y/o sus herederos y al Sr. Cayetano Puca y/o sus herederos, para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de nueve días a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en juicio (Art. 343 y cc. Cód. Proc.). Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez - Juez - Dra. María Rosa Ayala de Yañez - Secretaria. Salta, 11 de junio de 1987. Teresa Echazú de Aira - Secretaria.

Sin cargo

e) 26 y 29-8-88

O.P. Nº 67.962

F. Nº 42.650

La doctora Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Graciela Saravia de Aranda, en Expediente Nº A-85.035/87, caratulado "Calapiña, Coisés, Autorización Judicial, para Escriturar a favor de Saldaño, Rogelio", cita a doña Blanca Neri Calapiña, argentina, nacida el 14-3-¿.¿, hija de Moisés Calapiña y de Virginia Diego, a comparecer a juicio en el término de seis días a ejercer sus derechos, bajo prevención de designarse Defensor Oficial que la represente. Publicación por tres días en un diario de circulación comercial y el Boletín Oficial. Publicación: Por tres días. Salta, 4 de marzo de 1988. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. A 90.-

e) 25 al 29-8-88

O.P. Nº 67.958

F. Nº 42.644

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en Expediente Nº 1A-93.015/88, "Adopción plena de Juan Pablo Lastorta o Sebastián", cita y emplaza a la señora Claudia Zepa y/o a quienes se consideren con derechos a comparecer dentro del término de nueve días contados a partir de la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. Salta, 23 de agosto de 1988. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. A 90.-

e) 25 al 29-8-88

O. P. Nº 67945

F. Nº 3625

La Dra. Beatriz Elena Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaria de la Dra. Rosa A. Márquez, en los autos caratulados: "Fadul de Manzur Badía - Concurso Civil con efecto de quiebra" Expte. Nº 31.448/86, hace saber:

1º) Que se ha prorrogado para el día 20 de octubre de 1988, a horas 9,00 la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran en dependencias del Juzgado.

IIº) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaria.

V. al cobro A 150,00

e) 24 al 30-8-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 67.994

F. Nº 42.696

HERRANDO CIA. S.R.L.

Modificación Contrato

Los socios integrantes de "Herrando y Cía. S.R.L.", señores Teodoro Alberto Herrando y Raquel Valentina de Herrando, han resuelto la prórroga de duración de la sociedad, el aumento de su capital, la incorporación de nuevos socios por donación de capital, el cambio de su denominación y una nueva redacción del contrato social, según siguientes datos:

Lugar y Fecha Contrato: Metán 28 de diciembre de 1987.

Socios: Alberto Aquilino Herrando, argentino, médico, D.N.I. Nº 7.636.205, de 38 años de edad, casado, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 396; Julio Enrique Herrando, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.554.030, de 36 años de edad, casado, con domicilio en calle Lavalle Nº 129; Luis Manuel Herrando, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 8.283.666, de 37 años de edad, casado, con domicilio en calle Lavalle Nº 135; Dora Raquel Herrando, argentina, empleada, D.N.I. Nº 11.532.367, de 32 años de edad, soltera, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 71 y Ana Iris Herrando, argentina, estudiante, D.N.I. Nº 12.119.336, de 29 años de edad, soltera con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 71, todos los domicilios de esta ciudad de Metán.

Denominación Social: HERRANDO e Hijos S.R.L.

Domicilio Social: José I. Sierra y Belgrano, Metán.

Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2007.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actuando también como representante, mandataria y distribuidora e inscribiéndose como exportadora o importadora a operaciones de comercialización en todas sus formas de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas y explotación de taller de reparaciones de esos bienes.

Capital: El capital se fija en la suma de sesenta y cinco mil australes (A\$ 65.000), dividido en un mil trescientas (1.300) cuotas de cincuenta australes (A\$ 50.-) cada una, que se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios en la siguiente distribución: a) Alberto Aquilino Herrando, con ciento noventa y cinco cuotas por un capital de nueve mil setecientos cincuenta australes; b) Julio Enrique Herrando, con trescientas cincuenta cuotas por un capital de dieciséis mil doscientos cincuenta australes; c) Luis Enrique Herrando, con trescientos veinticinco cuotas por un capital de dieciséis mil doscientas cincuenta australes; d) Dora Raquel Herrando, con ciento noventa y cinco cuotas por

un capital de nueve mil setecientos cincuenta australes y Ana Iris Herrando, con doscientos sesenta cuotas por un capital de trece mil australes. Las participaciones de Alberto Aquilino Herrando, Dora Raquel Herrando y Ana Iris Herrando, reconocen usufructo vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Teodoro Alberto Herrando y Raquel Valentina Moisés de Herrando.

Representación: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Teodoro Alberto Herrando, Julio Enrique Herrando y Luis Manuel Herrando, quienes revestirán el carácter de gerente y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad con su firma conjunta de dos de ellos puesta en representación. Durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad.

Ejercicio: Cierre el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. A\$ 180.-

e) 29-8-88

O.P. Nº 67.988

F. Nº 42.687

MODIFICACION DE ESTATUTO POR ADECUACION

LEY 22.903

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 26 de agosto de 1985, protocolizada por escritura Nº 52, de fecha 25-2-87, pasada por ante el escribano Héctor Juan Saá, la sociedad ISANDREA S.A., ha resuelto aumentar el capital social a la suma de australes once mil ciento cuarenta, modificando el Art. 5º y adecuar sus estatutos a la Ley 22.903, por lo que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 5º — Capital: El capital social de ISANDREA S.A., asciende a la suma de australes once mil ciento cuarenta (A\$ 11.140), representado por once mil ciento cuarenta acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de australes uno por cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser llevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos que corresponda.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. A\$ 120.-

e) 29-8-88

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 67981

F. Nº 42675

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LTDA.****CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 9 de setiembre de 1988, a horas 16,00, en su sede de Planta de Acopio, ubicada en Estación Gral. Alvarado (ruta Nac. 51) de la provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos (2) socios para la firma del acta de la presente asamblea.
2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
3. Socios morosos excluidos.
4. Informe del H. Consejo de Administración sobre la situación de la Cooperativa.
5. Reforma de los Estatutos.

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Salta, 24 de Agosto de 1988.

El Consejo de Administración.

Imp. A 300,00

e) 26-08 al 1-09-88

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 67973

F. Nº 42666

A. P. I. S.**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Comuníquese a los señores asociados de la A.P.I.S. que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 26 de agosto de 1988 ha sido postergada para el día 23.09.88 a horas 19,00 en 20 de Febrero Nº 330 - 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2º Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria del día 12-06-87.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance e informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Organismo de Fiscalización.

Sandra Sonia Salim
Presidente

Imp. A 60,00

e) 26 al 29-8-88

O. P. Nº 67921

F. Nº 42581

SQUASH CLUB SALTA S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas del Squash Club Salta S.A. para el día 7 de setiembre de 1988 a horas 20,00 en su local social de calle Los Crisantemos Nº 48 del Barrio Tres Cerros de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
- 3º Consideración del Resultado del ejercicio.
- 4º Elección del Síndico Titular.
- 5º Rendición de cuentas cuotas extraordinarias.
- 6º Elección miembros del Directorio.
- 7º Presentación e inauguración de obras.

Si a la hora convocada la Asamblea, no se contara con el quórum establecido legalmente, se cita en segunda convocatoria a horas 21,00 del mismo día y en el mismo lugar precedentemente señalado a cabo la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes.

EL DIRECTORIO

Oscar Arturo Briones
Contador Público Nacional

Imp. A 150,00

e) 23 al 29-8-88

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 67.991

F. Nº 42.690

CIRCULO MEDICO METAN

Belgrano Nº 171 - Metán - C.P. 4440

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de disposiciones legales en vigencia y de conformidad a lo establecido en el Art. 22, Inciso a) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios del Círculo Médico de Metán, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1988, a horas 21 en el local de la sede social, sito en calle Belgrano Nº 165 de la ciudad de Metán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos (2) socios para que firmen la misma.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1988.
- 3º Elección de tres (3) miembros que constituirán la Comisión Escrutadora.
- 4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización, conforme a las disposiciones estatutarias.

NOTA: Las listas de candidatos deben ser presentadas en el local del Círculo Médico de Metán, hasta siete (7) días antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria. El Art. 22, Inciso d) del Estatuto Social establece: "No habiendo obtenido quórum de la mitad más uno de los socios la Asamblea tendrá lugar treinta (30) minutos después de la fijada en la Convocatoria con el número de socios presentes y tendrá quórum para seguir sesionando mientras permanezcan en el recinto de la reunión la mitad más uno de los socios presentes al momento de haberse iniciado la Asamblea.

Dr. Ricardo Antonio Tomás

Dr. Alfredo Oscar Montenegro

Imp. A 60.-

e) 29-8-88

O. P. Nº 67979

F. Nº 42681

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Francés convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 10-9-88 a Hs. 9,00, en el Profesorado Superior de Lenguas Vivas sito en Alvarado Nº 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Formación de la Federación de Asociaciones de Profesores de Francés.

Ana Lucrecia Boso
Secretaria

Alicia Folco de Palacios
Presidenta

Imp. A 180,00

e) 26 al 30-8-88

FE DE ERRATA

O. P. Nº 67990

Boletín Oficial Nº 13.015 de fecha
23-8-88, Págs. Nºs. 2076 y 2077

Escala mes de julio de 1988

ANEXO I

13ª línea
última línea

Donde dice
F 152
(omitida)

ANEXO II

1ª línea
10ª línea
19ª línea

(Título omitido)

L 2012
L 2717
A 1540

Debe decir

F 1521

5, 1440, 1483, 1528, 1574, 1621, 1669, 1719,
1771, 1824, 1870, 1935, 1993.

Escala mes de agosto de 1988.

L 2021

L 2217

A 1440

La Dirección.

RECAUDACION

O.P. Nº 67.997

Saldo Anterior	A 145.403,70
Recaudación del día 26-8-88	A 1.699,—
TOTAL	A 147.102,70